Comité de Evaluación de Oferta

ACTA DE EVALUACION Nº 43-1/2014

"Adquisición de Herramientas Varias"

Modalidad: Contratación Directa Nº 32/2014 - ID Nº 272425

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Setiembre de 2014, siendo las 13:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Integrantes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluadora Certificada por DNCP
- **Abog. Julio Romero Chamorro**, Evaluador
- **Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto**, Evaluador Certificado por DNCP

VISTO:

a) El Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas, de fecha 08/09/2014.
b) El Acta de Apertura de Ofertas Nº 39/2014, de fecha 15/09/2014.
c) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

OFERENTE / EMPRESA	***MONTO Gs.***
FERRETERIA "EL DORADO" de ROSSANA RUFFINELLI FERNANDEZ	23.095.000.-
VR S.A.	31.577.150.-

d) Dictamen UOC Nº 10/2014, de fecha 15/09/2014.

A continuación, se procede a la Evaluación de las carpetas presentadas por los oferentes y proveídas por la UOC.

CONCLUSIONES:

1. **DECLARAR CUARTO INTERMEDIO** al presente acto, para realizar la solicitud de los documentos formales, por medio de nota a los oferentes, y analizar las ofertas en profundidad.

Terminado el acto a las 14:00 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el acto evaluativo el Jueves 25 de Setiembre a las 15:30 horas.

Lic. María Clara Arana
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por DNCP

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 43-2/2014

"Adquisición de Herramientas Varias"
Modalidad: Contratación Directa Nº 32/2014 - ID Nº 272425

1. Introducción
En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Setiembre de 2014, siendo las 15:30 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de reanudar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

2. Antecedentes
a) **Nº de PAC**: ID 272425
b) **Sistema de adjudicación:** por el TOTAL.
c) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 272425 es de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), según CDP Nº 1312/2014.
d) **Dictamen UOC Nº 10/2014**, de fecha 15/09/2014.

3. Acto de Apertura
De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 39/2014, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 15 días del mes de Setiembre del 2014, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas: **Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli Fernández, y VR S.A.**

4. Monto de las ofertas

OFERENTE / EMPRESA	*MONTO Gs.*
FERRETERIA "EL DORADO" de ROSSANA RUFFINELLI FERNANDEZ	23.095.000.-
VR S.A.	31.577.150.-

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial
A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de las ofertas presentadas, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- Las firmas **Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli Fernández, y VR S.A.,** ***CUMPLEN*** con los documentos de carácter sustancial.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro comparativo de ofertas
No se ha realizado ajustes por corrección aritmética.
Se acompaña cuadro comparativo de ofertas, conforme el **Anexo II**.

7. Agrupación de ofertas en Orden Numérico

Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación		
Agrupación en Orden Numérico		
Nº	*OFERENTE*	*MONTO G.*
1	FERRETERIA "EL DORADO" de ROSSANA RUFFINELLI FERNANDEZ	23.095.000.-
2	VR S.A.	31.577.150.-

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 43-2/2014

"Adquisición de Herramientas Varias"
Modalidad: Contratación Directa Nº 32/2014 - ID Nº 272425

8. Nota a los oferentes

El Comité de Evaluación ha emitido notas a los oferentes según Notas CEO Nº 103 al 106, mediante las cuales se ha solicitado a los oferentes documentos de carácter formal.

9. Presentación de documentaciones de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

- La firma **VR S.A.**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal.
- La firma **Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli Fernández**, ***NO CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, al no responder lo solicitado en la Nota CEO Nº 105, por medio de la cual se ha solicitado modelos de las marcas de los bienes ofertados y listado de talleres autorizados para reparación de los equipos ofertados.

Se procede a **RECHAZAR** la oferta de la firma **Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli Fernández**, por no cumplir con los documentos de carácter formal solicitados.

10. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:

Atendiendo que ya se han agotado todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin que pudieran completarse en ninguna de las convocatorias, tal como consta en el Dictamen UOC Nº 10/2014, las necesidades emergentes de la Institución, y conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051, inc. "c", que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

a) **ADJUDICAR** el llamado **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS"**, Modalidad Contratación Directa Nº 32/2014 – ID Nº 272425, a la firma **VR S.A.** el importe de **Gs. 31.577.150 (Guaraníes treinta y un millones quinientos setenta y siete mil ciento cincuenta) IVA incluido**, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, y ha presentado la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Terminado el acto a las 17:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. María Clara Arana
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS"
Modalidad: Contratación Directa Nº 32/2014 - ID Nº 272425

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	"FERRETERIA EL DORADO" DE ROSSANA RUFFINELLI	VR S.A.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 60 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II
Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS"
Modalidad: Contratación Directa Nº 32/2014 - ID Nº 272425

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	"FERRETERÍA EL DORADO" DE ROSSANA RUFFINELLI							VR S.A.						
		Marca	Procedenc.	Unidad de Medida	Cant.	Present.	PRECIO UNIT. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	Marca	Procedenc.	Unidad de Medida	Cant.	Present.	PRECIO UNIT. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	Extractor de tuercas de dos brazos, 3 pulgadas	*Ch*	China	Unidad	1	Unidad	15.250	15.250	*Ambika Forgings*	India	Unidad	1	Unidad	17.550	17.550
2	Extractor de tuercas de dos brazos,4 pulgadas	*Ch*	China	Unidad	1	Unidad	20.500	20.500	*Ambika Forgings*	India	Unidad	1	Unidad	24.500	24.500
3	Extractor de tuercas de dos brazos,6 pulgadas	*Ch*	China	Unidad	1	Unidad	31.000	31.000	*Ambika Forgings*	India	Unidad	1	Unidad	35.750	35.750
4	Extractor de tuercas de dos brazos, 8 pulgadas	*Ch*	China	Unidad	1	Unidad	41.000	41.000	*Ambika Forgings*	India	Unidad	1	Unidad	47.450	47.450
5	Extractor de tuercas de tresbrazos, 3 pulgadas	*Ch*	China	Unidad	1	Unidad	16.500	16.500	*Ambika Forgings*	India	Unidad	1	Unidad	18.850	18.850
6	Extractor de tuercas de tresbrazos, 4 pulgadas	*Ch*	China	Unidad	1	Unidad	21.800	21.800	*Ambika Forgings*	India	Unidad	1	Unidad	25.350	25.350
7	Extractor de tuercas de tres brazos, 6 pulgadas	*Ch*	China	Unidad	1	Unidad	33.150	33.150	*Ambika Forgings*	India	Unidad	1	Unidad	38.350	38.350
8	Extractor de tuercas de tres brazos, 8 pulgadas	*Ch*	China	Unidad	1	Unidad	43.500	43.500	*Ambika Forgings*	India	Unidad	1	Unidad	50.700	50.700
9	Maquina Esmeriladora de banco de 5 pulgadas	*Indufield*	Indu	Unidad	3	Unidad	243.750	731.250	*Somar*	Brasil	Unidad	3	Unidad	631.800	1.895.400
10	Cortadora de Metales sin motor	*Somar*	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.019.600	1.019.600	*Somar*	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.048.750	1.048.750
11	Cizalla manual con palanca para chapa 3 mm	*Profield*	Indu	Unidad	1	Unidad	380.250	380.250	*Somar*	Brasil	Unidad	1	Unidad	588.750	588.750
12	Cizalla manual con palanca para chapa 4 mm	*Somar*	Brasil	Unidad	1	Unidad	660.200	660.200	*Somar*	Brasil	Unidad	1	Unidad	704.400	704.400
13	Cizalla manual con palanca para chapa 5 mm	*Somar*	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.041.000	1.041.000	*Somar*	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.110.650	1.110.650
14	CORTADORA de METALES con motor	*Makita*	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.269.000	1.269.000	*Makita*	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.301.900	1.301.900
15	COMPRESOR DE AIRE ELÉCTRICO	*Indufield*	Indu	Unidad	2	Unidad	932.100	1.864.200	*Solmax*	Brasil	Unidad	2	Unidad	1.423.750	2.847.500
16	SOLDADOR ELÉCTRICO	*Indufield*	Indu	Unidad	2	Unidad	975.000	1.950.000	*Energy*	China	Unidad	2	Unidad	1.015.650	2.031.300
17	AMOLADORA ANGULAR MANUAL	*Profield*	Indu	Unidad	2	Unidad	195.000	390.000	*Makita*	Brasil	Unidad	2	Unidad	417.500	835.000
18	HIDROLAVADORA	*Wap*	Brasil	Unidad	2	Unidad	1.768.000	3.536.000	*Wap*	Alemania	Unidad	2	Unidad	1.715.000	3.430.000
19	TALADRO ELÉCTRICO	*Profield*	Indu	Unidad	3	Unidad	223.600	670.800	*Bosch*	Alemania	Unidad	3	Unidad	1.125.000	3.375.000
20	MONTACARGAS MANUAL	*Br*	Brasil	Unidad	4	Unidad	2.340.000	9.360.000	*Still*	Alemania	Unidad	4	Unidad	3.037.500	12.150.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)								**23.095.000**							**31.577.150**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA								**23.095.000**							**31.577.150**
Corrección aritmética								-							-
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)								-							**31.577.150**

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS"
Modalidad: Contratación Directa Nº 32/2014 - ID Nº 272425

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	"FERRETERIA EL DORADO" DE ROSSANA RUFFINELLI	VR S.A.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NOS ESTAR INSCRIPTO	vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada de no emplear menores	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS	*Anexo C. Las Especificaciones técnicas de los bienes o servicios ofrecidos deberán estar debidamente completado y firmado, conforme a Formulario establecido en el Anexo C del llamado. *Catálogo de los bienes ofertados, acorde a las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C del llamado. *Declaración Jurada donde conste los modelos de las marcas ofertadas y el listado de talleres autorizados para reparación de los equipos ofertados.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será com mínimo de 3 años en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones que provengan de la venta de herramientas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2012, 2013) y que en la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 30% de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR	Formulario Nº 6. *"El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberán incluir en su oferta, si así se establece en los DDLC"*. Los documentos presentados deberán estar en idioma español, ó en su defecto, traducido por traductor público.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP